

Williams Brothers Engineering Company
Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

1. Información General

La actividad principal de la Compañía sucursal, es actividades de diseño de ingeniería y consultoría para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

De acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2016 año de adopción de las NIIF para las PYMES.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en efectivo.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por compras son registradas al costo, y tienen normalmente un plazo de 30 días

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% (14% en el 2011) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 23% (24% en el 2011) del resto de las utilidades sobre la base imponible. De

acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía Williams Brothers., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

3. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Caja y Bancos se conforman de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
	(US Dólares)	
CAJA		
Caja chica	200,00	200,00
BANCOS		
Produbanco	884.69	998.66

4. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar se conforman de la siguiente manera:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
CUENTA POR PAGAR		
Cuentas por pagar corto plazo local	1 100.00	1 100.00
Casa Matriz	7 082.66	7 293.77
	8 182.66	8 393.77

6. Impuestos

Los movimientos de las obligaciones fiscales con el SRI, por los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	2016	2015
	<i>(US Dólares)</i>	
RETENCIONES IMP. RENTA POR PAGAR		
Honorarios profesionales	180.00	180.00
Servicios entre sociedades	0.00	0.00
<i>Otras retenciones aplicables</i>	120.00	120.00
RETENCIONES IVA POR PAGAR		
<i>100% Ret. Iva</i>	252.00	216.00
IMPUESTOS POR PAGAR SRI		
<i>Impuestos por pagar</i>	0.00	0.00
	552.00	516.00

7. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el capital social consiste de 2000.

8. Hechos Ocurredos Después del Periodo Sobre el que se Informa.

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (01 de Marzo del 2017) no se presentaron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados sobre los estados financieros adjuntos.

9. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 01 de marzo del 2017, serán presentados por la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia de la compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.